

## EL *CORPUS IURIS* ZACATECANO 1822-1899. UNA APORTACIÓN A LA HISTORIA DE LA CODIFICACIÓN EN MÉXICO

Luis René GUERRERO GALVÁN\*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Antecedentes*. III. *El corpus iuris decimonónico zacatecano*. IV. *Para una correcta recopilación*.

### I. INTRODUCCIÓN

El siguiente esbozo traza la ruta para una investigación más amplia que pretende instaurarse en la contribución del rescate del patrimonio histórico jurídico regional y, por lo tanto, a la construcción de la historia jurídica nacional, poniendo a disposición del especialista, investigador y del lector interesado, textos normativos inéditos o de difícil acceso. En este sentido se busca, a partir de una reconstrucción historiográfica del aparato normativo decimonónico zacatecano, poner en marcha un estudio de los documentos jurídicos.

### II. ANTECEDENTES

La historiografía jurídica mexicana ha sido tema de estudio durante los últimos años, pese a esto, los investigadores de este periodo de la historia jurídica nacional tienen aún muchas tareas pendientes, entre ellas, la de poner a la disposición de especialistas, interesados y público en general, obras que son de difícil acceso, ya sea porque quedaron manuscritas y se encuentran hoy prácticamente en el olvido y dispersas en diferentes repositorios documentales y bibliográficos del país; o porque circularon en ediciones de tirajes limitados o extraños; o quizás debido a que el estilo de su escritura, su lenguaje, vocabulario o hasta su temática, resultan extraños al lector moderno.

\* Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Algunos avances se han dado en ese sentido, pues diversas instituciones del país (los colegios de México y Michoacán, el Instituto Mora, la UNAM a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas y otros centros) han emprendido proyectos de investigación y/o editoriales que intentan rescatar y revalorar este tipo de obras. Sin embargo, este esfuerzo hasta ahora ha sido insuficiente, y la historia jurídica mexicana estará incompleta en tanto queden obras por rescatar e insertar en el panorama general de las que ya se conocen.<sup>1</sup>

Se puede señalar que los archivos y bibliotecas mexicanas son depositarios de textos que esperan ser rescatados, revalorados y puestos a disposición de los lectores modernos, para que sus aportaciones literarias, históricas y jurídicas sean reconocidas como parte del patrimonio cultural regional y nacional, y sean incluidas en la historia jurídica nacional. Rescate que, sin embargo, resultaría insuficiente si las obras no fueran acompañadas además de un estudio crítico que los analice, comente y explique; pues, por ser tan distantes al lector actual, requieren de una especie de traducción cultural para volvérselas accesibles. Y estos estudios aportarán conocimientos nuevos, contribuyendo con ello en la construcción de los orígenes y la historiografía jurídica nacional.

Con la intención de ejemplificar lo anterior, se seleccionó un repositorio que conservara un número adecuado de instrumentos jurídicos capaces de reseñar la historia jurídica de una región, lo que a la postre nos daría pauta para establecer los parámetros de una historia jurídica general de México. Además, dicho repositorio debería contar, para efectos del estudio propuesto, con una cronología igualmente representativa, es decir que no se dieran vacíos documentales constantes entre un periodo y otro. Tal es el caso del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, que tan sólo dentro de su fondo Poder Legislativo, serie: Leyes, Decretos y Reglamentos, contiene nueve cajas con un total de 184 documentos normativos, con una cronología muy regular en ellos.

Los documentos comprendidos en el acervo del Archivo, además, cumplen con los requisitos señalados al inicio: haber quedado manuscritos; ser

---

<sup>1</sup> Para muestra pueden observarse: Rojas Nieto, Beatriz, *La diputación provincial de Zacatecas. Actas de las sesiones, 1822-1823*, México, Instituto Mora-Gobierno del Estado de Zacatecas, 1998-2004, 2003; Acevedo Hurtado, José Luis y Terán Fuentes, Mariana, *Primer Libro de Actas de sesiones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas 1825-1829*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2009; Denegre Vaught Alcocer, Jorge Ramiro, *Dos siglos de discursos patrióticos. Colección Denegre Vaught Peña*, México, UNAM, 2011; o Cruz Barney, Óscar et al., *Código Civil para el gobierno interior del Estado de los Zacatecas 1a. de diciembre de 1829*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.

de difícil acceso; circulado en ediciones limitadas o sido excluidos de compilaciones anteriores debido a prejuicios de la crítica jurídica de su época. Cabe señalar que la variada temática que abordan estos documentos, representativos del naciente derecho independiente nacional, establecen una miscelánea jurídica por demás interesante.

### III. EL CORPUS IURIS DECIMONÓNICO ZACATECANO

A partir de la consumación de la independencia, se establecieron las bases para consolidar un sistema normativo particular y propio del México independiente. El repositorio zacatecano aporta un panorama histórico-jurídico del tránsito entre la Independencia y la conformación del Estado nacional, que dio como resultado una producción legislativa basta durante el siglo XIX acorde al establecimiento del proceso de codificación sufrido dentro del nacimiento del federalismo en México.

En esta época contemporánea, el panorama de la historiografía jurídica mexicana está incompleto y, por lo tanto, resulta parcial. Hacia el siglo XIX, en México se veía a la tarea codificadora como la organización de una legislación sencilla donde, sin perder de vista los principios del derecho romano, se desarrollaran los del derecho natural.<sup>2</sup> En este sentido, la codificación se consideraba necesaria para hacer más rápida, más enérgica y más eficaz la acción de la justicia,<sup>3</sup> de ahí que se considerase que su falta era uno de los grandes males de los que adolecía la sociedad mexicana.

Cabe destacar, sin embargo, que los autores de la codificación no se proponían hacer una obra original ni copiar un modelo extranjero, su labor consistió primordialmente en recoger y reformular el derecho castellano. En suma, la codificación significó la creación de una igualdad formal de la sociedad, sin poder borrar una desigualdad material existente.<sup>4</sup>

El *corpus* decimonónico zacatecano lo conforman los siguientes rubros: reglamentos, decretos, leyes.

---

<sup>2</sup> “Códigos”, *El Observador Judicial y de Legislación. Periódico que contiene todas las leyes y decretos dados por el Exmo. Señor Presidente Provisional D. Antonio López de Santa-Anna, desde la época de nuestra regeneración política. Establecido á impulso del Exmo. Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Don Crispiniano del Castillo*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1842, t. II, p. 98.

<sup>3</sup> Pérez Hernández, José María, *Estadística de la República Mexicana*, Guadalajara, Tipografía del Gobierno a cargo de Antonio de P. González, 1862, p. 259.

<sup>4</sup> Cruz Barney, Óscar, “La codificación civil en México: aspectos generales”, en Cruz Barney, Óscar *et al.*, *op. cit.*, pp. 1-18.

<i>LEYES</i>		
<i>Clasificación</i>	<i>Datación</i>	<i>Temática</i>
AHEZ, Caja 1, Expediente 13, fojas 20	5 de enero de 1824 al 24 de mayo de 1824	Primera Ley de Imprenta de Zacatecas.
AHEZ, Caja 1, Expediente 21, fojas 2	15 de junio de 1824	Dictamen relativo al establecimiento de una Ley Agraria.
AHEZ, Caja 2, Expediente 04, fojas 5	23 de febrero de 1825	Estatuto Provisional de la Sociedad Patriótica de Amigos del País.
AHEZ, Caja 3, Expediente 08, fojas 10	1 de octubre de 1827 al 2 de diciembre de 1827	Proyecto de Ley para la Extinción de la Diputación de Minería.
AHEZ, Caja 4, Expediente 12, fojas 60	27 de febrero de 1830 al 24 de marzo de 1831	Reformas que el director de la Casa de la Moneda propone para dicho establecimiento.
AHEZ, Caja 5, Expediente 08, fojas 1	7 de septiembre de 1831	Decreto del Congreso declarando subsistente el decreto de febrero de 1826 sobre la prohibición en el estado de la diversión pública de toros.
AHEZ, Caja 5, Expediente 03, fojas 5	1831	Lista de leyes, decretos y resoluciones de 1831.
AHEZ, Caja 7, Expediente 14, fojas 2	18-19 de enero de 1844	Decreto de la Asamblea Departamental, según lo dispuesto en los artículos 134 y 144.
AHEZ, Caja 8, Expediente 08, fojas 2	9-17 de enero de 1852	Proyecto de Ley para la formación de comisiones que elaboren los códigos civil, criminal y penal, comercio y minería.
AHEZ, Caja 9, Expediente 03, fojas 17	31 de enero de 1861 al 19 de febrero de 1861	Asuntos varios: — Sobre los requisitos para ser diputado; — Elecciones para gobernador; — Establecimiento de una junta municipal en el partido de Nieves; — Rehabilitación de derechos; — Nombramiento de ministros; — Prohibición del uso exterior de calzoncillo blanco.
AHEZ, Caja 9, Expediente 4, fojas 11	2 de mayo de 1861 al 3 de enero de 1862	Proyecto de Ley, observaciones y discusiones sobre vagancia.
AHEZ, Caja 9, Expediente 05, fojas 7	6 de mayo de 1861	Proyecto de Ley sobre apertura de caminos.
AHEZ, Caja 9, Expediente 23, fojas 12	8 de julio de 1881	Ley Orgánica de la Libertad de Prensa (impresa).
DERECHOS DE PROPIEDAD		
AHEZ, Caja 2, Expediente 20, fojas 3	28-29 de septiembre de 1825	Proyecto de Ley sobre fincas urbanas.
AHEZ, Caja 3, Expediente 07, fojas 5	16 de agosto de 1827 al 5 de octubre de 1827	Proyecto de Ley relativo a que los extranjeros no puedan ser propietarios de fincas rústicas ni urbanas.
AHEZ, Caja 5, Expediente 04, fojas 2	14 de mayo de 1831	Decreto sobre la compra de fincas rústicas.
AHEZ, Caja 6, Expediente 10, fojas 2	2-12 de mayo de 1834	Decreto sobre fincas rústicas.

<i>Clasificación</i>	<i>Datación</i>	<i>Temática</i>
HACIENDA		
AHEZ, Caja 1, Expediente 23, fojas 54	17-29 de agosto de 1824	Plan General de la Hacienda Pública (reglamentos).
AHEZ, Caja 2, Expediente 11, fojas 25	10 de mayo de 1825	Memoria instructiva sobre la Renta de Tabacos del estado de Zacatecas.
AHEZ, Caja 3, Expediente 02, fojas 29	19 de abril de 1827 al 3 de septiembre de 1827	Proyecto de Ley para rebajar los derechos de alcabalas en los efectos del país.
AHEZ, Caja 4, Expediente 14, fojas 11	21 de diciembre de 1830 al 20 de enero de 1831	Decreto de libertad de derechos de alcabalas y pensión municipal al maíz.
AHEZ, Caja 7, Expediente 11, fojas 3	9-10 de septiembre de 1841	Decreto sobre reducción del 15% sobre géneros frutos y efectos extranjeros.
AHEZ, Caja 7, Expediente 17, fojas 1	17 de agosto de 1844	Decreto de la Asamblea Departamental de Sinaloa sobre recaudación de rentas.
AHEZ, Caja 7, Expediente 21, fojas 2	27 de agosto de 1845	Borrador del Decreto sobre contribuciones de rentas.
AHEZ, Caja 7, Expediente 29, fojas 26	9 de julio de 1849	Proyecto de Ley sobre contribuciones directas.
AHEZ, Caja 7, Expediente 32, fojas 86	31 de diciembre de 1849 al 26 de octubre de 1850	Iniciativa del Gobierno del estado sobre la reforma de Ley de Alcabalas
AHEZ, Caja 8, Expediente 01, fojas 19	1850	Proyecto de Ley para el arreglo de la hacienda pública, presentado por el diputado Jesús Terán.
AHEZ, Caja 8, Expediente 04, fojas 1	22 de abril de 1851	Iniciativa del Congreso del estado, al Congreso de la Unión, contraria a que se declare ser renta de la Federación el 3% de impuesto al oro y a la plata.
AHEZ, Caja 9, Expediente 13, fojas 2	15 de junio de 1862	Proyecto de Ley sobre contribución especial del 6% sobre el valor de los bienes y capitales existentes en el estado.
AHEZ, Caja 9, Expediente 27, fojas 77	10 de junio de 1896	Ley de Hacienda del Estado.
AHEZ, Caja 9, Expediente 28, fojas 21	12 de enero de 1899	Ley de Hacienda municipal expedida el 6 de enero de 1899 y Reglamento de la misma ley (impresa).
JUSTICIA		
AHEZ, Caja 3, Expediente 09, fojas 11	22 de octubre de 1827 al 3 de noviembre de 1827	Proyecto de Ley sobre penas para los delincuentes y modo de juzgarlos.
AHEZ, Caja 4, Expediente 01, fojas 8	1828 (?)	Dictamen sobre el sistema que presenta la Comisión de Justicia para el Poder Judicial.
AHEZ, Caja 4, Expediente 10, fojas 6	27 de agosto de 1829 al 3 de septiembre de 1829	Proyecto de Ley penal contra los traidores a la independencia de la patria.
AHEZ, Caja 5, Expediente 16, fojas 17	12 de enero de 1832 al 28 de marzo de 1832	Artículos aprobados de la Ley Orgánica de Tribunales.

<i>Clasificación</i>	<i>Datación</i>	<i>Temática</i>
AHEZ, Caja 5, Expediente 17, fojas 35	17 de enero de 1832 al 24 de diciembre de 1832	Ley Orgánica para los Tribunales de Justicia.
AHEZ, Caja 6, Expediente 04, fojas 4	13-17 de junio de 1833	Proyecto de Ley para castigar a los conspiradores.
AHEZ, Caja 6, Expediente 05, fojas 2	5 de septiembre de 1833	Proyecto de Ley sobre las obligaciones de los milicianos en tiempos de guerra.
AHEZ, Caja 6, Expediente 17, fojas 4	1835 (?)	Borrador de la Ley sobre castigo a los rateros y asesinos.
AHEZ, Caja 7, Expediente 22, fojas 7	mayo de 1846	Decreto para el arreglo y organización del Supremo Tribunal de Justicia.
AHEZ, Caja 7, Expediente 23, fojas 13	11 de mayo de 1846	Copia del decreto de reformas al Reglamento de los Tribunales.
AHEZ, Caja 7, Expediente 26, fojas 6	4-16 de mayo de 1848	Decreto sobre las faltas de los jueces de letras.
AHEZ, Caja 8, Expediente 02, fojas 12	4 de febrero de 1851	Decreto para reformar la Ley Penal y de Procedimientos contra Ladrones.
AHEZ, Caja 9, Expediente 01, fojas 79	19 de junio de 1856	Ley Orgánica y de Procedimientos para la Administración de Justicia (impresa)
AHEZ, Caja 9, Expediente 07, fojas 5	2 de diciembre de 1861	Proyecto de Ley y observaciones sobre garantías a los extranjeros y castigo a los perturbadores del orden público.
AHEZ, Caja 9, Expediente 10, fojas 1	1862 (?)	Foja sobre el proyecto de Ley del Supremo Tribunal de Justicia.
AHEZ, Caja 9, Expediente 11, fojas 1	10 de febrero de 1862	Proyecto de Ley sobre el Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.
AHEZ, Caja 9, Expediente 12, fojas 4	13 de febrero de 1862	Decreto que establece un Juzgado Segundo de Letras en el Partido de Fresnillo.
<b>GOBIERNO</b>		
AHEZ, Caja 5, Expediente 01, fojas 10	9 de enero de 1831	Reformas al Reglamento de Policía para la Municipalidad de Zacatecas.
AHEZ, Caja 6, Expediente 06, fojas 2	9 de septiembre de 1833	Proyecto de Ley sobre los vocales en el Consejo de Gobierno.
AHEZ, Caja 7, Expediente 18, fojas 6	19 de noviembre de 1844	Decreto para renovar los ayuntamientos.
AHEZ, Caja 9, Expediente 02, fojas 2	16 de enero de 1861	Decreto que establece al general Jesús González Ortega como gobernador interino.
<b>CONSTITUCIONAL</b>		
AHEZ, Caja 1, Expediente 14, fojas 13	11 de febrero de 1824	Disposiciones emitidas por el Congreso Constituyente para delimitar las atribuciones del gobernador del Estado Libre de Zacatecas.
Fondo Reservado	Sancionada por el Congreso en 1825	Constitución Política del Estado Libre y Federado de Zacatecas
AHEZ, Caja 2, Expediente 12, fojas 1	14 de mayo de 1825	Decreto para que el 18 de mayo preste juramento el nuevo gobernador.
AHEZ, Caja 2, Expediente 13, fojas 1	17 de mayo de 1825	Decreto para las elecciones de los diputados por los partidos para la formación del Primer Congreso Constitucional.

<i>Clasificación</i>	<i>Datación</i>	<i>Temática</i>
AHEZ, Caja 2, Expediente 14, fojas 2	17 de mayo de 1825	Decreto sobre el plan de sueldos para los diputados.
AHEZ, Caja 2, Expediente 15, fojas 1	18 de mayo de 1825	Decreto para suspender la instalación del Congreso, por no haber suficientes diputados.
AHEZ, Caja 2, Expediente 16, fojas 1	24 de mayo de 1825	Decreto para la manera como debe instalarse el primer Congreso constitucional.
AHEZ, Caja 2, Expediente 17, fojas 1	26 de mayo de 1825	Decreto para comunicar que quedan cerradas las sesiones del Congreso Constituyente del estado, abiertas el 19 de de octubre de de 1823
AHEZ, Caja 2, Expediente 19, fojas 1	20 de junio de 1825	Decreto para que los curas no sean comprendidos en la 33 del artículo 22 de la Constitución.
AHEZ, Caja 3, Expediente 10, fojas 18	10-31 de diciembre de 1827	Proyecto sobre variaciones y reformas de la Constitución del Estado, presentado por Pedro Ramírez, diputado por el Partido de Zacatecas (aprobado).
AHEZ, Caja 4, Expediente 06, fojas 1	29 de diciembre de 1828	Decreto para las solemnidades de la instalación del Tercer Congreso Constitucional.
AHEZ, Caja 5, Expediente 05, fojas 1	19 de mayo de 1831	Dictamen al decreto sobre la formación de la Junta Electoral de Valparaíso.
AHEZ, Caja 5, Expediente 19, fojas 1	1 de septiembre de 1832	Decreto del Congreso para que se suspendan las elecciones de presidente y vicepresidente de la República, así como las de senador y diputados al Congreso General.
AHEZ, Caja 5, Expediente 12, fojas 2	1832 (?)	Proyecto de reorganización que dictamina la formación de una comisión integrada por diputados de todo el país, para reformar la Constitución federal.
AHEZ, Caja 5, Expediente 14, fojas 1	1832	Proyecto de reforma a la Constitución Política.
Fondo Reservado	1832	Constitución Política del Estado Libre y Federado de Zacatecas.
AHEZ, Caja 6, Expediente 07, fojas 9	10-14 de diciembre de 1833	Iniciativa del Congreso a la Cámara de la Unión para que se declarase subsistente en la República el Plan de Coalición entre Jalisco y Zacatecas.
AHEZ, Caja 7, Expediente 02, fojas 1	30 de junio de 1837	Decreto del Congreso General para llenar la vacante en la Corte Marcial.
AHEZ, Caja 7, Expediente 10, fojas 1	13 de septiembre de 1839	Decreto del Congreso General para la forma de cómo deben substituirse las vacantes en el Senado de la República.
AHEZ, Caja 7, Expediente 25, fojas 4	4 de agosto de 1847	Decreto sobre la formación de una coalición entre los estados.
AHEZ, Caja 7, Expediente 27, fojas 1	22 de mayo de 1848	Decreto para la división constitucional de los partidos.
AHEZ, Caja 7, Expediente 31, fojas 24	23 de octubre de 1849	Proyecto de reformas a la Constitución del Estado.
Fondo Reservado	1850	Constitución Política del Estado Libre y Federado de Zacatecas.
AHEZ, Caja 9, Expediente 15, fojas 2	15 de diciembre de 1862	Decreto del Congreso del estado en que se erige como Ciudad a la Villa de Juchipila.

<i>Clasificación</i>	<i>Datación</i>	<i>Temática</i>
AHEZ, Caja 9, Expediente 20, fojas 8	6 de enero de 1869	Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas, reformada el 6 de enero de 1869.
AHEZ, Caja 9, Expediente 21, fojas 1	14 de agosto de 1875	Decreto sobre elección por voto popular.
AHEZ, Caja 9, Expediente 24, fojas 11	14 de diciembre de 1882	Ley Orgánica de los artículos 101 y 102 de la Constitución Federal de 1857 (impresa).
AHEZ, Caja 9, Expediente 26, fojas 8	13 de mayo de 1886	Ley sobre Suspensión de Garantías (impresa).
ORDENANZAS MUNICIPALES		
AHEZ, Caja 3, Expediente 03, fojas 13	13 de mayo de 1827 al 26 de febrero de 1828	Ordenanzas municipales que para su aprobación ha remitido el Ayuntamiento de Mineral de Asientos.
AHEZ, Caja 3, Expediente 04, fojas 10	12 de junio de 1827 al 4 de febrero de 1828	Ordenanzas municipales que para su aprobación ha remitido el Ayuntamiento de Chalchihuites.
AHEZ, Caja 3, Expediente 05, fojas 15	11 de julio de 1827 al 26 de noviembre de 1831	Ordenanzas municipales, presupuesto de gastos y plan de arbitrios del Ayuntamiento de la Villa de Calvillo.
AHEZ, Caja 4, Expediente 02, fojas 21	29 de febrero de 1828 al 26 de enero de 1829	Ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Villa de Cos, presentadas al Congreso para su aprobación.
AHEZ, Caja 4, Expediente 13, fojas 13	1 de julio de 1830 al 28 de abril de 1831	Ordenanzas municipales de Mineral de Sierra de Pinos, formadas por su Ayuntamiento y dirigidos para su aprobación al Congreso del estado de Zacatecas
AHEZ, Caja 5, Expediente 10, fojas 9	5 de noviembre de 1832	Ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Ángeles.
AHEZ, Caja 6, Expediente 02, fojas 13	5 de febrero de 1833 al 18 de marzo de 1833	Ordenanzas municipales de Valparaíso.
AHEZ, Caja 6, Expediente 03, fojas 26	16 de febrero de 1833 al 5 de agosto de 1833	Ordenanzas municipales hechas por el Ayuntamiento del Mineral de Pánuco.
AHEZ, Caja 6, Expediente 09, fojas 13	29 de abril de 1834 al 14 de noviembre de 1834	Ordenanzas municipales de San José de Gracia.
AHEZ, Caja 6, Expediente 15, fojas 14	23 de septiembre de 1834 al 2 de octubre de 1834	Ordenanzas municipales para el gobierno interior de Mineral de San Gregorio del Mazapil.
AHEZ, Caja 6, Expediente 16, fojas 8	24 de septiembre de 1834 al 30 de octubre de 1834	Ordenanzas municipales de Rincón de Romos.
AHEZ, Caja 6, Expediente 18, fojas 14	9-28 de febrero de 1835	Ordenanzas municipales de Jerez.
AHEZ, Caja 7, Expediente 03, fojas 31	18 de octubre de 1837 al 7 de noviembre de 1837	Remisión que hace el Gobierno del Departamento a la Junta Departamental del expediente de reformas a las ordenanzas municipales de Zacatecas.

<i>Clasificación</i>	<i>Datación</i>	<i>Temática</i>
AHEZ, Caja 7, Expediente 05, fojas 16	6-13 de noviembre de 1837	Remisión que hace el Gobierno del Departamento a la Junta Departamental del expediente sobre las reformas a las ordenanzas de Villanueva.
AHEZ, Caja 7, Expediente 06, fojas 16	6 de diciembre de 1837	Ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Sombrerete.
AHEZ, Caja 7, Expediente 09, fojas 21	3 de agosto de 1839 al 23 de septiembre de 1839	Borrador y original de las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de la capital.
AHEZ, Caja 7, Expediente 20, fojas 6	1845 (?)	Borrador de las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Valparaíso.
AHEZ, Caja 9, Expediente 09, fojas 2	1862 (?)	Ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Pinos.
AHEZ, Caja 9, Expediente 14, fojas 8	4-22 de diciembre de 1862	Ordenanzas municipales de la Asamblea de Villa García.
AHEZ, Caja 9, Expediente 17, fojas 2	8 de enero de 1863	Ordenanzas municipales de Nieves.
AHEZ, Caja 9, Expediente 18, fojas 4	8 abril 1863	Ordenanzas municipales de Chalchihuites.
AHEZ, Caja 9, Expediente 19, fojas 6	10 de septiembre de 1863	Ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Chalchihuites
MERCANTIL		
AHEZ, Caja 8, Expediente 07, fojas 3	9 de diciembre de 1851 al 10 de enero de 1852	Proyecto de Ley para que se establezca la pensión anual que debe pagarse por el censo enfiteútico.
CIVIL		
Fondo Reservado		Primer Código Civil para el gobierno interior del estado de Zacatecas (libros I-II).
AHEZ, Caja 9, Expediente 08, fojas 4	16 de diciembre de 1861	Proyecto de Ley sobre juicios civiles.
AHEZ, Caja 9, Expediente 22, fojas 38	4 de julio de 1877	Disposiciones relativas al Registro Civil en el estado (impresa).
EDUCACIÓN		
AHEZ, Caja 2, Expediente 22, fojas 14	11-21 de octubre de 1826	Método de Estudios del Colegio de San Luis Gonzaga (incluye estatutos).
AHEZ, Caja 4, Expediente 04, fojas 20	29 de mayo de 1828 al 12 de enero de 1829	Reformas al Plan de Estudios del Colegio de San Luis Gonzaga.
AHEZ, Caja 5, Expediente 09, fojas 1	1 de octubre de 1831	Plan de enseñanza pública del Instituto de Jerez (incompleto).
MILICIA		
AHEZ, Caja 1, Expediente 17, fojas 13	11-16 de febrero de 1824	Exhorto para que se establezca un cuerpo de caballería formada por ciudadanos de los ayuntamientos para la defensa del estado y reglamento para su realización.

<i>Clasificación</i>	<i>Datación</i>	<i>Temática</i>
AHEZ, Caja 5, Expediente 20, fojas 3	27 de septiembre de 1832	Decreto de las proposiciones presentadas por el diputado Prado, a favor de los milicianos zacatecanos que pelearon en el punto del Gallinero.
AHEZ, Caja 7, Expediente 19, fojas 23	13 de diciembre de 1844 al 9 de enero de 1845	Decreto para el establecimiento de Compañías de Infantería y Caballería en el departamento.
ESTADÍSTICA Y CENSO		
AHEZ, Caja 8, Expediente 05, fojas 2	28 de abril de 1851 al 27 de mayo de 1851	Decreto expedido por el Congreso General en el que la Comisión de Estadística Militar queda establecida bajo la denominación de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
AHEZ, Caja 8, Expediente 06, fojas 1	26 de mayo de 1851	Decreto sobre la realización de una estadística de los ríos Mezcala, Chiapa, Santiago o Jololotlan, Tecolutla y Moctezuma.
RELACIONES ESTADO-IGLESIA		
AHEZ, Caja 1, Expediente 22, fojas 1	3 de julio de 1824	Circular sobre que los cadáveres deberán ser enterrados en el cementerio construido expresamente y no en las iglesias.
AHEZ, Caja 5, Expediente 13, fojas 34	1832 (?)	Disertación sobre los bienes y rentas eclesiásticas.
AHEZ, Caja 6, Expediente 01, fojas 42	1833	Disertación hecha por José María Mora, sobre rentas y bienes eclesiásticos (impresa por orden del Congreso de Zacatecas).
AHEZ, Caja 6, Expediente 12, fojas 6	9 de junio de 1834	Decreto para fijar las relaciones civiles y eclesiásticas en la República.

FUENTES: Archivo Histórico del Estado de Zacatecas; Palacios, Alicia Susana, *Catálogo del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas*, 2005, y Guerrero Galván Luis René, “La profesión jurídica zacatecana en el siglo XIX. Compilación legislativa de Zacatecas 1823-1835”, *Código Civil...*, *cit.*, pp. 19-48.

#### IV. PARA UNA CORRECTA RECOPIACIÓN

Ahora bien, en cuanto a la labor recopiladora en un cuerpo normativo único, la tarea tampoco ha sido sencilla ni mucho menos rápida. Ya desde tiempos novohispanos la preocupación por una profusión jurídica fue latente, el instrumento recopilador por excelencia fue la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* culminado en 1680 y enriquecido en el siglo XVIII. Este instrumento no es algo que haya surgido de la nada, baste recordar el empeño y dedicación que tuvieron los diferentes funcionarios designados para dicho fin por parte del Consejo de Indias, para elaborarla durante más de cien años, ya

que fue iniciada, formalmente, desde la visita de Juan de Ovando, en 1567, al propio Consejo por órdenes del rey Felipe II.<sup>5</sup>

Para el siglo XIX, la labor de Juan Nepomuceno Rodríguez de San Miguel, en sus *Pandectas hispano-megicanas ó sea, Código general: comprensivo de las leyes generales, útiles y vivas de las Siete partidas, Recopilación novísima, la de Indias, autos y providencias conocidas por de Montemayor y Beleña y cédulas posteriores hasta el año de 1820: con exclusion de las totalmente inútiles, de las repetidas, y de las expresamente derogadas*; o la de los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, en su *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, han marcado la pauta a seguir por los compiladores posteriores, rubro bajo el cual se inserta esta propuesta, representa, junto con la *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana* compilada por Basilio José Arrillaga, y el *Archivo mexicano; colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos*; uno de los esfuerzos más fecundos por compendiar la legislación mexicana del siglo XIX.<sup>6</sup>

Mención aparte merecen tanto la obra de Mariano Galván Rivera, *Colección de los decretos y órdenes de las Cortes de España, que se reputan vigentes en la República de los Estados Unidos Mexicanos*, en 1829 —cuya obra ofrece un panorama sobre las leyes que se estimó conveniente reunir para la facilitación de la labor de jueces y abogados— como la *Colección de las Leyes Fundamentales que han regido en la República Mexicana y de los planes que han tenido el mismo carácter 1821-1857* de Ignacio Cumplido.<sup>7</sup>

En cuanto a compilaciones de instrumentos jurídicos en Zacatecas, la tarea se dio a finales del siglo XIX, ordenándose por parte de la Secretaría de Gobierno, la expedición de una *Colección de Leyes y Decretos expedidos por el*

<sup>5</sup> Guerrero Galván, Luis René, “La tradición jurídica occidental: del derecho castellano al derecho inquisitorial. Un panorama histórico jurídico”, *Vínculo Jurídico. Revista de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, núm. 57, enero-marzo de 2004, pp. 24-26.

<sup>6</sup> La colección completa contiene 16,890 disposiciones numeradas, ordenadas cronológicamente, cuya cobertura va de 1687 a 1902. Dedicó tres de sus volúmenes a códigos, ordenanzas y reglamentos del ejército y armada de la República mexicana. Y, para beneplácito de todos los investigadores del derecho y demás interesados en ella, se puede consultar en internet en la página web <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/dublanylozano/>, gracias al Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y al apoyo financiero del Programa para Bibliotecas y Archivos Latinoamericanos de la Universidad de Harvard.

<sup>7</sup> Galván Rivera, Mariano, *Colección de los decretos y órdenes de las Cortes de España, que se reputan vigentes en la República de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Poder Judicial de la Federación-Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005, edición facsimilar; Cumplido, Ignacio, *Colección de las leyes fundamentales que han regido en la República mexicana y de los planes que han tenido el mismo carácter 1821-1857*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2009, edición facsimilar.

*Legislativo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas*, misma que iniciaba en septiembre de 1878 y terminaba en agosto de 1880, año de su publicación. Ello da cuenta de la instrumentalización jurídica y pleno proceso de codificación que ya se ponía en práctica en Zacatecas. Pese a no tener la certeza, pues sólo se ubicó un tomo de esta colección en los Anales de la Biblioteca del Poder Judicial de Zacatecas, seguramente, a partir de 1881, siguieron dándose las publicaciones de leyes y decretos zacatecanos.<sup>8</sup>

Cabe señalar los esfuerzos de Guillermo Huitrado Trejo, Marcela Contreras Santoyo y Marco Antonio Flores Zavala por su *Zacatecas y sus Constituciones (1825-1996)*, compendio imprescindible para el conocimiento de las Constituciones zacatecanas, y de Óscar Cuevas Murillo y Juan Manuel Rodríguez Valadez, quienes en su *Catálogo de Leyes de Zacatecas, 1917-1988*, nos muestran la continuidad legislativa zacatecana del siglo XX.<sup>9</sup>

En suma, en la medida en que más documentos y obras sean rescatados se podrá contar con una radiografía más exacta de lo que fue nuestro proceso de codificación y posterior compilación jurídica, lo que permitirá, en consecuencia, elaborar juicios más acertados y elaborar una más idónea historiografía jurídica nacional.

Para establecer una compilación de estos ordenamientos jurídicos se debe abordar el texto, y desde el contexto en el que se generaron, es decir, en el plano textual, acompañados del análisis de las diferentes posturas teóricas y metodológicas que sobre edición crítica de textos, la historia del derecho, la compilación y codificación de textos normativos, así como de la recepción del derecho, han propuesto varios autores, por lo que en cada caso se tendría que hacer uso de la que mejor se adapte a las necesidades del instrumento jurídico que se desea rescatar, acudiendo necesariamente a las diversas metodologías de las disciplinas jurídicas que se contemplen en la recopilación, tales como la filosofía del derecho, la sociología jurídica, el derecho comparado, el derecho constitucional, el derecho positivo, entre otras de no menor importancia. Queda aquí entonces la gran tarea por realizar, esperando poderla hacer en un breve tiempo.

---

<sup>8</sup> *Colección de Leyes y decretos expedidos por el Legislativo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Comienza en el mes de setiembre de 1878 y concluye en agosto de 1880*, Zacatecas, Secretaría de Gobierno-Imprenta del Comercio a cargo de Ireneo Ruiz, 1880.

<sup>9</sup> Huitrado Trejo, Guillermo (coord.), *Zacatecas y sus Constituciones (1825-1996)*, Gobierno del Estado de Zacatecas-Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997 y Cuevas Murillo, Óscar y Rodríguez Valadez, Juan Manuel, *Catálogo de Leyes de Zacatecas, 1917-1988*, Zacatecas, LVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002.